
CERTIFICACIÓN NÚM. 13, AÑO 2014-2015

Yo, Israel Medina Colón, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo número 4, 2014-2015, este organismo concedió las siguientes licencias:

LICENCIA SIN SUELDO a:

OFICINA DEL RECTOR

1. **JOSÉ L. PIÑERO NOCEDA**
Oficial de Seguridad II
División de Seguridad y Manejo de Riesgos

Periodo aprobado: 6 de noviembre de 2014 al 9 de febrero de 2015

Propósito: Para atender asunto personal.

LICENCIA EN SERVICIO

OFICINA DEL RECTOR

1. **SANDRA Y. CARMONA RIVERA**
Oficial Administrativo II– Permanente
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnología de la Información

Periodo aprobado: 24 de octubre de 2014 al 30 de junio de 2015

Propósito: Realizar tareas administrativas en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico.

Estas licencias, concedidas en atención a sus méritos y luego del trámite reglamentario correspondiente, no se entenderán prorrogadas o modificadas en forma o manera alguna a menos que, en virtud del trámite reglamentario correspondiente, medie una certificación expresa de la Junta Administrativa sobre el particular.



Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Israel Medina Colón
Secretario Ejecutivo

